

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BELLMICRO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas, en la oficina situada en la Calle El Inca OE1-186 y Av. La Prensa de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BELLMICRO ECUADOR S.A.:

1. ESPINOSA CAJAS ROSA PATRICIA, propietario de una acción equivalente al 1% del capital social.

2. MENA BERMEJO GABRIEL MAXIMILIANO, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones equivalentes al 99% del capital social.

Los comparecientes representan la totalidad del capital social de la compañía y aceptan constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto. La Presidencia declara instalada la sesión a las 15H40 y dispone que por Secretaria se dé lectura al orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia periodo 2017.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario periodo 2017.

4. Resultados del ejercicio 2017.

5. Conocimiento del Informe de comisario.

6. Notas a los Estados Financieros 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mena Gabriel y como secretaria de la Junta la señora Myrian Sandoval.

Luego de que se ha constatado por Secretaria que el capital social se encuentra completo, el Presidente declara instalada la Junta y se inicia el tratamiento del orden del día propuesto.

PUNTO UNO

En relación al punto uno del orden del día, toma la palabra el Dr. Gabriel Mena Bermeo, Gerente de BELLMICRO ECUADOR S.A., procediendo a la lectura de los Estados Financieros del periodo 2017, dando a conocer que este año la compañía se encontró suspendido en actividades comerciales.

PUNTO DOS

En relación al punto dos del orden del día, toma la palabra el Dr. Gabriel Mena Bermeo, Gerente de BELLMICRO ECUADOR S.A., indicando el informe de labores correspondiente al periodo 2017.

PUNTO TRES

En relación al punto tres del orden del día, toma la palabra el Ing. Diego Pujota Comisario BELLMICRO ECUADOR S.A., indicando el informe correspondiente al periodo 2017.

PUNTO CUATRO

En relación al punto cuatro del orden del día, toma la palabra el Dr. Gabriel Mena Bermeo, Gerente de BELLMICRO ECUADOR S.A., recomendando que la pérdida del ejercicio se de amortizar para años subsiguientes con las futuras utilidades para mejor el patrimonio de la compañía.

Una vez que se han leído los respectivos informes y recomendaciones, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros, el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario, así como se acogen a la sugerencia de la señora Gerente.

PUNTO CINCO

El Dr. Mena Gabriel Gerente General de la compañía, pone a consideración la Contratación de Auditoria Externa, por la razón que la empresa está obligada a presentar ante la Superintendencia de compañía el Informe de Comisario, ante esta situación se procedió a contratar los Servicios de Diego Pujota, y pone a consideración ante la junta, quienes autorizan lo mencionado, por lo que procede a firma de respectivo contrato y proceder a notificar a la superintendencia el contrato indicado.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a Secretaria la preparación del acta respectiva, para lo cual concede un receso de 20 minutos. Reanudada la sesión, la Secretaria da lectura siendo la misma aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 17H30.



MENA BERMEO GABRIEL MAXIMILIANO

ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



MYRIAN J. SANDOVAL SANDOVAL

SECRETARIA DE LA JUNTA



ESPINOSA CAJAS ROSA PATRICIA

ACCIONISTA